

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	24000106/4
Denominación Título:	Creatividad y Desarrollo de Producto
Universidad responsable:	Institut Superior d'Ensenyances Artístiques
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Instituto superior de enseñanzas artísticas de la Comunitat Valenciana
Nº de créditos:	-
Modalidad:	-
Fecha de verificación inicial:	-

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. Los contenidos del título están estructurados en torno a módulos en los cuales se insertan las distintas materias recogidas en la memoria verificada y que, a su vez, se imparten a través de diferentes asignaturas alineadas con las competencias previstas en las guías docentes y en la propia memoria del título y con las modificaciones posteriores.

De manera general, la secuenciación de las materias/asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Actualmente, el programa formativo del máster está centrado en el diseño de mobiliario. Por ello, siendo el nombre del título Máster en Enseñanzas Artísticas en Creatividad y Desarrollo de Producto, se recomienda hacer una modificación en la denominación del máster, ya que la actual resulta genérica con respecto al programa formativo que se está siguiendo.

El perfil de egreso es relevante y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. Asimismo, existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso. En las entrevistas con los agentes implicados en el título, en especial los egresados y empleadores, se muestra un nivel de satisfacción elevado respecto a la relevancia del perfil de egreso y su actualidad profesional, destacando especialmente la conexión de la titulación con el ámbito profesional y el ejercicio práctico de la profesión.

Dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escola Superior de Disseny de Vàlencia, se evidencia el despliegue del procedimiento Comunicación: Proceso de Comunicación y publicación sobre el desarrollo de actividades y programas y el procedimiento Resultados: Proceso de análisis de resultados. Dinámica para el establecimiento de acciones de mejora, si bien no se evidencia el adecuado despliegue de los mecanismos de consulta y sobre todo de rendición de cuentas en el caso de algunos agentes, como son principalmente empleadores, egresados y estudiantes, de manera que se pueda obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.

En el informe de renovación de la acreditación de 2019 se detecta una coordinación insuficiente. El procedimiento Titulaciones: Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos de las titulaciones, del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escola Superior de Disseny de Vàlencia, recoge la figura de la Coordinación docente de grupo y de la Comisión académica de centro (CACE), si bien no se evidencia la acción que se establece en el Autoinforme de la Comisión Académica del Título (CAT), como encargada de garantizar la coordinación de los aspectos formativos en relación con el título.

En lo relativo a la coordinación entre actividades de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio, de manera general no se evidencian acciones relativas a su puesta en marcha, siendo ésta una cuestión a mejorar.

La coordinación docente tanto horizontal como vertical de las materias/asignaturas todavía tiene margen de mejora. En las actas deberían reflejarse de manera más precisa, las acciones a llevar a cabo (como, por ejemplo, el tipo de proyectos a realizar) y las decisiones que se toman. Además, convendría que dichas reuniones de coordinación fueran más frecuentes (no únicamente trimestrales).

No se detectan solapamientos en contenidos ni excesos en la carga de trabajo para cada una de las asignaturas que estructuran el plan de estudios. En lo relativo a la carga de trabajo, en las sesiones mantenidas, se recoge una visión general de normalidad requiriendo un esfuerzo de seguimiento adecuado. Si bien en lo referente a las prácticas, se evidencia la necesidad de homogeneizar y adecuar los tiempos entre las materias y las prácticas.

Dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escola Superior de Disseny de Vàlencia, se evidencia el despliegue del procedimiento Admisión Alumnado: Proceso de definición de perfiles y admisión de nuevo alumnado, donde se marca la sistemática lo relativo al proceso de captación, admisión, acceso y matriculación en la titulación.

El punto 4.1 de la memoria verificada establece que el Máster en Enseñanzas Artísticas en Creatividad y Desarrollo de Producto está dirigido a Diseñadores, así como las condiciones de acceso para matricularse al Máster en Enseñanzas Artísticas en Creatividad y Desarrollo de Producto están recogidas en el artículo 15 del Real Decreto 1614/2009.

Los estudiantes presentan un perfil formativo de acceso que concuerda con lo establecido en la memoria de verificación, así como en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las

enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, si bien en las sesiones mantenidas se evidencia cierta disparidad de información previa y acceso a información entre alumno proveniente de títulos de grado de la escuela y entre alumnado que acceden con formación ajena al Centro. Se evidencian valores adecuados de estudiantes de nuevo ingreso y de plazas ofertadas (15 sobre 15 plazas en memoria de verificación), con una tendencia sostenida, si bien ha de prestarse atención a los valores de tasa de matriculación (73% y 80% en 2022/23 y 2023/24 respectivamente) y los valores de oferta y demanda (120% y 133% en 2022/23 y 2023/24), de manera que se pueda evaluar el poder de atracción de la titulación.

Los criterios de admisión son adecuados y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso apto para iniciar estos estudios.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera apropiada y queda correctamente reflejada en las evidencias aportadas. No ha sido necesario realizar reconocimientos de créditos y la normativa de permanencia no ha necesitado ser aplicada.

Además, la aplicación de las distintas normativas tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación, si bien no se evidencia la publicación de las normativas en la web de la titulación (reconocimiento de créditos, prácticas, etc.), por lo que se recomienda publicar la normativa que afecta al desarrollo de la titulación y que en algún caso figura en el documento Listado de normativa externa en vigor, dentro del espacio web Sistema de Calidad del Centro.

Se recomienda clarificar entre todos los grupos de interés implicados en la titulación, el Principio de transparencia Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como de lo recogido en el artículo 12 del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

RECOMENDACIONES:

- Dado que el programa formativo del máster está centrado en el diseño de mobiliario y el nombre del título es Máster en Enseñanzas Artísticas en Creatividad y Desarrollo de Producto, se sugiere hacer una modificación en la denominación del máster, ya que la actual resulta genérica con respecto al programa formativo que se está siguiendo. Después de recibidas las alegaciones por parte de la ISEACV se ha demostrado que el título no está centrado exclusivamente en mobiliario, sino que aborda cerámica, textil mobiliario urbano, jardinería y baño. Por este motivo se suprime esta recomendación.
- Perfeccionar la coordinación entre actividades de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio, pues de manera general no se evidencian acciones relativas a su puesta en marcha.
- Mejorar las actas de las reuniones de coordinación y aumentar su frecuencia.
- Publicar la normativa que afecta a la titulación.
- Diseminar entre todos los grupos de interés el Principio de transparencia Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como de lo recogido en el artículo 12 del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información de la página web sobre el título y sobre sus características, su programa formativo, su desarrollo y sus resultados se encuentra disponible. Se puede acceder a la información pública sobre el título a partir de la

página web, acorde con la sistemática establecida dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escola Superior de Disseny de Vàlencia en el procedimiento Comunicación: Proceso de Comunicación y publicación sobre el desarrollo de actividades y programas.

Dentro del espacio web de Aprobación y Acreditación, se tiene acceso tanto a los diferentes informes y memorias vinculadas con el proceso de verificación, seguimiento interno y externo y renovación de la acreditación.

No se evidencia el enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Dentro de la web de la titulación se muestra la descripción del plan de estudios y sus principales características (profesorado, calendario, horarios y estructura), si bien se recomienda establecer "Nota curricular" a todo el profesorado. Además, es necesario publicar en la web de la titulación el enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escola Superior de Disseny de Vàlencia y a los indicadores y resultados del título.

Los posibles futuros estudiantes cuentan con toda la información necesaria previa a la matriculación y durante el curso con acceso a través de la página web de la escuela, pero el alumnado apunta que la web es poco intuitiva y reclama una mejor actualización. Se recomienda, por tanto, mejorar la información que se publica en la web y su accesibilidad

La información relativa a matrícula, contenidos, profesorado, calendario, horarios, perfil de ingreso y egreso, entre otras, es accesible en todo momento para el estudiantado y el resto de agentes de interés del sistema universitario, aunque cabría mejorar su accesibilidad y actualización.

No se evidencia la información pública de las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes ni tampoco la información sobre los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponible. Se recomienda potenciar la información sobre las salidas profesionales publicadas actualmente dentro del espacio "Presentación" y publicar la normativa que afecta al desarrollo de la titulación y que en algún caso figura en el documento Listado de normativa externa en vigor, dentro del espacio web Sistema de Calidad del Centro.

El estudiantado valora de forma muy positiva la comunicación fluida con el profesorado y los coordinadores del título.

El formato de guía docente contiene todos los elementos considerados fundamentales en la asignatura: profesorado que la imparte, número de créditos, contenido, competencias de la materia, sistema de evaluación, cronograma de trabajo y bibliografía, etc., de igual forma, la información sobre las prácticas externas se puede encontrar en la propia guía docente de la asignatura Prácticas Externas y la información sobre el Trabajo Fin de Grado también se puede consultar en la guía docente de la asignatura.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en todo momento, inclusive en los momentos previos a la matriculación, a la información necesaria y relevante con respecto al plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Si bien se hace necesario potenciar la información sobre el profesorado de cada asignatura, dado que tanto en la web como en las guías docentes únicamente figura el nombre y apellidos del docente y su email, siendo conveniente incorporar información sobre su reseña curricular.

Se recomienda incrementar la información sobre los índices de satisfacción de todos los grupos de interés y homogeneizar lo relativo a sistemas de evaluación entre lo expuesto en las guías docentes y la memoria verificada.

En cuanto a las prácticas externas, se evidencia un espacio para cada caso en la web de la titulación, si bien se hace necesario mejorar la información disponible, estableciendo organización, selección tutor y organización, criterios de presentación y defensa.

No se evidencia información relacionada con los programas de movilidad, por lo que se recomienda establecer información particular de la titulación que establezca la organización de la movilidad, tipos de movilidad, etc.

RECOMENDACIONES:

RECOMENDACIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Incluir en la web las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.

OTRAS RECOMENDACIONES

- Colocar un enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- Incluir en la web del título una "Nota curricular" a todo el profesorado y establecer un enlace con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escola Superior de Disseny de Vàlencia y a los indicadores y resultados del título.
- Mejorar la accesibilidad de la web para hacerla más intuitiva.
- Incorporar información sobre los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- Potenciar la información sobre las salidas profesionales publicadas actualmente dentro del espacio "Presentación"

y publicar la normativa que afecta al desarrollo de la titulación y que en algún caso figura en el documento Listado de normativa externa en vigor, dentro del espacio web Sistema de Calidad del Centro.

- Incrementar la información sobre los índices de satisfacción de todos los grupos de interés y homogeneizar lo relativo a sistemas de evaluación entre lo expuesto en las guías docentes y la memoria verificada.
- Mejorar la información disponible sobre prácticas externas, estableciendo organización, selección tutor y organización, criterios de presentación y defensa.
- Incluir información relacionada con los programas de movilidad de la titulación.

Después de recibidas las alegaciones de la ISEACV se comprueba que la nueva web del título se encuentra en fase final de desarrollo y validación. Se ha accedido a través de un enlace privado. Efectivamente se recogen las competencias, el enlace del RUCT, el acceso al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), con sus indicadores e información sobre las salidas profesionales. Ofrece además mejor accesibilidad y usabilidad. Se suprimen por tanto estas recomendaciones.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El título enmarca su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escola Superior de Disseny de Vàlencia, que cuenta con el certificado de implantación por parte de ANECA con las directrices del modelo AUDIT y con fecha de emisión el 16/07/2019 y validez hasta el 16/07/2023, por lo que actualmente no se encuentra activa la validez del certificado de implantación, siendo ésta una cuestión a analizar por el centro.

A la vista de los informes anuales de la titulación, se evidencia el análisis de resultados de aprendizaje, empleabilidad y satisfacción, si bien se hace necesario establecer una sistemática que permita evaluar el impacto de las acciones de mejora llevadas a cabo.

Si bien el punto 9 de la memoria de verificación recoge indicadores y mediciones, no se evidencian dentro de los Informes Anuales de la Titulación algunos de los establecidos, como son tasa de fracaso en primer curso, tasa de realización del trabajo de fin de Grado o Máster, resultados sobre el despliegue del programa Docentia (dado que la evidencia 8 muestra resultados de satisfacción y no evidencian resultados de indicadores y variables establecidos en verificación: autoinforme, informe, encuesta, registro de mejora e innovación docente), en relación con las prácticas (encuestas de opinión de los tutores, de los tutores de empresa y a los responsables de empresa e indicadores de seguimiento establecidos), en relación con la empleabilidad (inserción laboral, estudio de repercusiones a los 48 meses y encuesta a empleadores).

La participación de los distintos grupos de interés en la realización de encuestas de satisfacción tiene margen de mejora. En este sentido, convendría que el estudiantado estuviese al tanto de la existencia del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, ya que manifiesta desconocer de qué se trata.

Como resultado de la aplicación del SAIC, con carácter anual, se lleva a cabo un análisis de resultados que repercute en la mejora del título. En este sentido, en los Informes Anuales de Titulación se recogen Puntos Fuertes y Acciones de mejora, no se evidencia el análisis de las recomendaciones establecidas en la renovación de acreditación de 2019 vinculadas con la alta orientación al ámbito empresarial de las actividades formativas, la carga de trabajo en la asignatura de prácticas con respecto al resto de la actividad formativa, la coordinación, la publicación de informes de calidad docente y empleadores, el despliegue del SAIC certificado la implantación, los mecanismos de detección, corrección y asistencia del PDI, el escaso uso de los talleres, la evaluación de asignatura

de proyectos y el proceso de desarrollo del TFM.

No se evidencia la objetividad, fiabilidad y alcance adecuados de la información cualitativa, que permita facilitar información precisa tanto para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título así como para los colectivos implicados en el título, a la vista de la falta de valores de participación y significación de los resultados obtenidos y la no evidencia de resultados en otros casos (tutores académicos de prácticas, tutores de organización de prácticas, tutores de programas de movilidad y empleadores, principalmente).

El SAIC implementado dispone de mecanismos de recogida de datos y análisis eficaces para evaluar las debilidades y fortalezas del título. Se presentan procedimientos actualizados que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

En lo relativo al análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje, se evidencia el procedimiento Titulaciones: Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos de las titulaciones (v5) y el procedimiento Resultados: Proceso de análisis de resultados. Dinámica para el establecimiento de acciones de mejora (v4).

En lo relativo a la evaluación y mejora de la calidad de la docencia, si bien se establece en el apartado Recogida y análisis de la adquisición de competencias y resultados de la actividad docente para mejorar el acceso, formación, evaluación del desempeño, promoción y reconocimiento del PDI, del procedimiento PDI: Proceso de definición de política, captación, selección, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (v4), se hace necesario actualizar la sistemática de evaluación y mejora de la calidad de la docencia con lo establecido en la memoria verificada y que hace referencia al programa Docentia.

En lo relativo a la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad, se evidencia el procedimiento Prácticas externas: Proceso de gestión de prácticas externas, orientación profesional del estudiante y análisis de la inserción laboral de los egresados (v6) y el procedimiento Movilidad: Proceso de gestión de la movilidad del estudiante y del PDI (v5), respectivamente.

En lo relativo con la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en la titulación, se evidencia el procedimiento Resultados: Proceso de análisis de resultados. Dinámica para el establecimiento de acciones de mejora (v4), si bien se hace necesario establecer acciones de mejora en relación con el despliegue:

- del punto Procesamiento de los indicadores y resultados. Fiabilidad y validez de los datos de dicho procedimiento, dado que no se evidencia cómo una vez procesada la información, el documento es remitido a los responsables que han participado en la recogida de información y al equipo directivo para que el conjunto de los/as implicados/as puedan determinar la fiabilidad y la validez de los datos. En el supuesto caso de que dicha información no sea considerada fiable se procederá al reprocesamiento de la misma de forma conveniente afectando a los mismos responsables designados anteriormente.

- de la homogeneidad con lo establecido en el punto 9 de la memoria verificada y la recogida de información de todos los grupos de interés (tutores académicos de prácticas, tutores de organización de prácticas, tutores de movilidad y empleadores, principalmente).

En lo relativo a la evaluación y mejora del grado de empleabilidad, se evidencia el procedimiento Prácticas externas: Proceso de gestión de prácticas externas, orientación profesional del estudiante y análisis de la inserción laboral de los egresados (v6), si bien no se evidencia el despliegue de la recogida de información sobre la tasa de ocupación de los egresados, así como la temporalidad de los estudios establecida en la memoria de verificación (a los 12, 24 y 48 meses de realización del programa).

En lo relativo a la evaluación y mejora de la atención a sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones, se evidencia el correcto diseño y despliegue del procedimiento SQR: Proceso de gestión de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones en las actividades docentes, administrativas y de gestión del centro (v4).

RECOMENDACIONES:

- Establecer un sistema que permita evaluar el impacto de las acciones de mejora llevadas a cabo.
- Incluir en los Informes anuales de la Titulación la tasa de fracaso en primer curso, tasa de realización del trabajo de fin de Grado o Máster, resultados sobre el despliegue del programa Docentia (dado que la evidencia 8 muestra resultados de satisfacción y no evidencian resultados de indicadores y variables establecidos en verificación: autoinforme, informe, encuesta, registro de mejora e innovación docente), en relación con las prácticas (encuestas de opinión de los tutores, de los tutores de empresa y a los responsables de empresa e indicadores de seguimiento establecidos), en relación con la empleabilidad (inserción laboral, estudio de repercusiones a los 48 meses y encuesta a empleadores).
- Informar al estudiantado sobre la existencia del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Recoger en los Informes Anuales de Titulación las recomendaciones establecidas en la renovación de acreditación de 2019 vinculadas con la alta orientación al ámbito empresarial de las actividades formativas, la carga de trabajo

en la asignatura de prácticas con respecto al resto de la actividad formativa, la coordinación, la publicación de informes de calidad docente y empleadores, el despliegue del SAIC certificado la implantación, los mecanismos de detección, corrección y asistencia del PDI, el escaso uso de los talleres, la evaluación de asignatura de proyectos y el proceso de desarrollo del TFM.

- Actualizar la sistemática de evaluación y mejora de la calidad de la docencia con lo establecido en la memoria verificada y que hace referencia al programa Docentia.
- Mejorar el procesamiento de los indicadores y resultados y su posible reprocesamiento.
- Perfeccionar, según lo establecido en el punto 9 de la memoria verificada, la recogida de información de todos los grupos de interés (tutores académicos de prácticas, tutores de organización de prácticas, tutores de movilidad y empleadores, principalmente).
- Recoger información sobre la tasa de ocupación de los egresados según distintas temporalidades, como se recoge en la memoria verificada (a los 12, 24 y 48 meses de realización del programa).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: C: Se alcanza parcialmente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La sistemática establecida en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escola Superior de Disseny de Vàlencia, en relación con el personal académico, se evidencia en el procedimiento PDI: Proceso de definición de política, captación, selección, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico, presenta su versión 4 con fecha noviembre de 2024.

Con respecto a la experiencia profesional, docente e investigadora del PDI que imparte docencia en la titulación, se recogen datos positivos si se contrastan con ediciones previas con un 15% para el curso 22-23 y un 29% para el curso 23-24. Así mismo, el porcentaje de docencia impartida por este profesorado Doctor es de 20% y 27% en 2022-23 y 2023-24 respectivamente.

Durante el periodo considerado, resulta satisfactorio la incorporación de dos profesoras doctoras al equipo docente, como respuesta del diseño y despliegue de acciones de mejora derivadas de anteriores procesos externos de evaluación.

El título cuenta con profesorado especialista altamente vinculado al ámbito profesional del diseño de mobiliario. El estudiantado valora muy positivamente el perfil profesional de parte del profesorado.

El personal académico es suficiente. Si bien el alto grado de vinculación de parte del profesorado al ámbito profesional tal vez podría mermar la dedicación y el rigor que requieren las funciones académicas.

Los datos aportados en la Tabla 3 y Tabla 4 de evidencias, muestran un porcentaje de profesorado a tiempo completo del 70% sobre el total de los que imparten docencia en el título para el curso 23-24.

Al igual de lo que ocurría con la cualificación del profesorado, se evidencia una tendencia positiva de los valores de profesorado a tiempo completo (69% y 71% en 2022/23 y 2023/24 respectivamente) así como el porcentaje de créditos impartidos por el profesorado a tiempo completo (75% en los últimos 6 cursos académicos), siendo estos valores adecuados.

La ratio de estudiantes-profesorado, de manera general se sitúa por encima del valor de 13 recogido en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Español, recogiendo únicamente valores por debajo en la asignatura Gestión del Diseño, si bien la asignatura Marketing no recoge docentes en su guía docente.

Tras la puesta en marcha del procedimiento Resultados: Proceso de análisis de resultados. Dinámica para el establecimiento de acciones de mejora, se evidencia a través de los informes anuales, una alta satisfacción de los estudiantes con el apoyo y la acción tutorial, con valores sostenidos durante los últimos cursos académicos, llegando a una satisfacción de 4,3 sobre 5 en 2023-24.

Los datos de satisfacción del estudiantado con el profesorado se mantienen en niveles elevados.

Cabe destacar que tanto docentes como discentes valoran muy positivamente el trato cercano y familiar de la comunidad educativa.

Aunque no se evidencian datos significativos con respecto a la mejora de la participación en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y su repercusión en el título, la institución cuenta con programas de formación continua para la actualización del personal docente. El equipo directivo informa que da acceso al profesorado a la plataforma WGSN: Pronósticos de Tendencias & Datos Analíticos con el fin de que estén al día en lo que respecta a las tendencias y marketing en diseño.

Dentro de la sistemática de la Escola Superior de Disseny de València, se evidencia el procedimiento Investigación: I+D+i y transferencia del conocimiento así como la evidencia 9 del Plan de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas y participación del profesorado en los mismos, se establecen las líneas de acción necesarias para el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación, que a la vista del incremento de sexenios se muestra adecuada.

También dentro de la sistemática de la Escola Superior de Disseny de València, se recoge el procedimiento Formación PDI: Proceso de formación del PDI, así como la evidencia 9 del Plan de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas y participación del profesorado en los mismos, se muestran valores agregados del total del ISEACV tanto para la participación en acciones formativas y satisfacción con las mismas, no siendo posible evaluar la repercusión en el título, por lo que se recomienda incrementar el nivel de desagregación de esta información para un mejor análisis y una adecuada posterior toma de decisiones.

El profesorado refiere que tiene abiertas líneas de investigación en colaboración con centros como la Universidad CEU San Pablo o el Observatorio sobre el Impacto del Diseño que repercuten positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En lo relativo a la movilidad del profesorado, únicamente se evidencia la movilidad en un solo caso para los dos últimos cursos académicos, por lo que se recomienda mejorar la difusión de estas estancias dentro del programa Erasmus + para incrementar la participación del profesorado.

Dentro del procedimiento PDI: Proceso de definición de política, captación, selección, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico, se establece la sistemática para la recogida y análisis de la adquisición de competencias y resultados de la actividad docente para mejorar el acceso, formación, evaluación del desempeño, promoción y reconocimiento del PDI, si bien no se evidencian resultados de la encuesta de autoevaluación del profesorado así como de lo descrito en la sistemática sobre el control de retrasos, ausencias o bajas, de manera que se pueda evidenciar tanto el impacto, alcance como desarrollo del ciclo de mejora relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se evidencia una baja satisfacción del profesorado con la investigación (2,7 sobre 5), si bien se han realizado diferentes acciones con ayudas a la investigación y se evidencia como desde el Centro se sistematiza el apoyo a través de un procedimiento para la investigación así como se está trabajando en fomentar líneas de investigación y un proyecto de investigación (interuniversitario y con ayuda Prometeo), siendo éste aspecto de especial atención en próximas evaluaciones tanto internas como externas.

Se han cumplido todos los compromisos adquiridos en la memoria de verificación con relación a la contratación y mejora de la cualificación docente del personal académico, mejorando la tasa de PDI doctor a tiempo completo con la incorporación de dos nuevas profesoras doctoras. Por lo tanto, se evidencia un buen nivel de ejecución de las recomendaciones. No obstante, sigue siendo necesario incrementar las acciones de mejora tanto en su diseño, pero, sobre todo, en su despliegue en lo relativo a cambios en la estructura y cualificación del personal docente e investigador.

RECOMENDACIONES:

- Mejorar la difusión de estancias dentro del programa Erasmus + para incrementar la participación del profesorado.

- Incorporar resultados de la encuesta de autoevaluación del profesorado así como de lo descrito en la sistemática sobre el control de retrasos, ausencias o bajas, de manera que se pueda evidenciar tanto el impacto, alcance como desarrollo del ciclo de mejora relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar la dimensión investigadora entre el profesorado vinculado al título.
- Incrementar las acciones de mejora para incorporar profesorado doctor.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: C: Se alcanza parcialmente

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo es suficiente para dar soporte a las actividades formativas y responder a las necesidades de los estudiantes. Dentro del sistema de la Escola Superior de Disseny de València se observa el procedimiento PAS: Proceso de definición de política, captación, selección, evaluación, promoción y reconocimiento del personal de administración y servicios (PAS), se evidencia el diseño de la sistemática, si bien no se evidencian las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) tanto en la participación en el programa formativo como en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Del mismo modo, no se evidencia experiencia y formación del personal de apoyo, de manera que permita valorar la formación y actualización principalmente destinada a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como no se evidencia dentro de la sistemática el procedimiento que establezca lo que se establece en el autoinforme sobre la determinación de las necesidades de formación del personal de gestión.

La institución cuenta con Maestros de Taller vinculados con el título que apoyan la ejecución de trabajos y proyectos de los estudiantes matriculados.

Se evidencia, dentro de los informes anuales la satisfacción del PAS (actual PTGAS) con la satisfacción global con las titulaciones, si bien se hace necesario establecer una sistemática de medición precisa y fiable que evidencie tanto la significación de los resultados como un mayor alcance de la visión del PTGAS.

La evidencia 10, se indica que las prácticas externas que realiza el alumnado del Máster EEAA: Creatividad y Desarrollo de Producto, no precisan de personal de apoyo.

Tanto docentes como discentes refieren que los medios y recursos facilitados por la institución para impartir el título son suficientes.

Teniendo en cuenta la naturaleza del título, y el tipo de conocimiento que se imparte en el mismo, los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

Cabe señalar que, si bien el equipo directivo destaca la actualización constante en lo que respecta a software específico y herramientas informáticas, el estudiantado manifiesta que el número de licencias de software es mejorable.

En relación con los recursos bibliográficos, la biblioteca y la accesibilidad, no se evidencian valores de percepción. En el proceso de renovación de la acreditación del título en 2019, se establece la recomendación de evaluar el escaso uso de los talleres, siendo ésta una cuestión que no evidencia acción de mejora relacionada.

Se evidencian resultados de satisfacción del profesorado con las instalaciones y las infraestructuras media-alta, con resultados sostenidos por encima de 3,5 sobre 5, si bien se recomienda prestar atención del valor de 3,5 obtenido en 2023-24 que evidencia una tendencia negativa y el valor más bajo de satisfacción de las titulaciones de Máster del Centro. Sobre estas líneas, se evidencian resultados de satisfacción del alumnado con las instalaciones y las infraestructuras alta, con resultados con tendencia positiva, llegando a valores de 4 sobre 5 en 2023-24,

obteniendo los valores más altos de satisfacción junto con otra titulación de Máster en este aspecto.

En las sesiones mantenidas, se evidencia la presencia de 3 administrativas encargadas únicamente de la gestión de matrículas. También se refleja como gran parte de la carga de trabajo de gestión la realiza el profesorado. Igualmente se evidencia en las sesiones mantenidas, la presencia de un técnico de apoyo en la escuela para el apoyo de edición.

En las evidencias aportadas y en las sesiones mantenidas se recoge la recomendación de actualizar la Bibliografía de las guías docentes, especialmente en aspectos como el marketing digital o implementar herramientas de Inteligencia Artificial como elemento bibliográfico y de apoyo desde el punto de vista académico, siendo cuestiones que se están implementando.

La escuela pone a disposición del estudiantado del título todos los recursos disponibles: personal de administración y servicios, orientación académica, biblioteca, etc. Además, la institución cuenta con talleres que posibilitan que el estudiantado realice prototipos y maquetas, algo fundamental a la hora de que el alumnado adquiera determinadas competencias. También la escuela ha auspiciado que proyectos llevados a cabo en los mencionados talleres se expusieran en el Salone Satelite de la Feria de Milán, así como en la Lisbon Design Week, dando visibilidad a los trabajos académicos.

Sin embargo, no se evidencian las características de los servicios de secretaría administrativa, de orientación académica, movilidad y orientación profesional principalmente, lo que hace necesario establecer evidencias acordes con la sistemática de la Escola Superior de Disseny de València.

En lo relativo a la satisfacción del alumnado con la atención, el apoyo y acción tutorial y las prácticas, se evidencian resultados altos, por encima de 3,8 sobre 5, de manera global, si bien se recomienda mejorar la metodología de manera que permita evaluar diferentes características de esos aspectos.

No se evidencian resultados de satisfacción desagregados por titulación en lo relativo a las características de los servicios y programas de movilidad, tanto de estudiantes, PDI y PTGAS.

RECOMENDACIONES:

- Especificar las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) tanto en la participación en el programa formativo como en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como su formación y experiencia.
- Establecer un mecanismo de recogida de satisfacción del PTGAS específico del título.
- Mejorar el número de licencias de software.
- Evaluar el escaso uso de los talleres.
- Actualizar la bibliografía de las guías docentes.
- Mejorar la metodología de recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes con la atención, apoyo, acción tutorial y prácticas.
- Desagregar por titulación en lo relativo a las características de los servicios y programas de movilidad, tanto de estudiantes, PDI y PTGAS.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Las guías docentes especifican las competencias básicas y específicas, así como los temas que componen los contenidos de las asignaturas y se especifican claramente los procedimientos de evaluación que se consideran adecuados en cada caso, si bien se recomienda actualizar la bibliografía, así como la ampliar la información sobre el

profesorado.

A la vista de las evidencias aportadas, se hace necesario clarificar el proceso de nombramiento de los tribunales del TFM así como clarificar los sistema de evaluación desplegados en la evaluación de las prácticas externas.

Se evidencia satisfacción media-alta de los estudiantes con las prácticas externas, obteniendo la menor valoración de los títulos del Centro, así como se evidencia por parte de los empleadores que las prácticas son cortas porque los tiempos en diseño-producto son largos, siendo ésta una cuestión de especial seguimiento.

Se recomienda establecer acciones de mejora en lo relativo a la generación de más licencias para el trabajo con ordenador, tal y como se recoge de las sesiones mantenidas.

Se imparte un aprendizaje muy conectado y orientado a la práctica, lo que es valorado muy positivamente por los estudiantes y también por los empleadores. Profesorado y estudiantado manifiestan que una de las fortalezas del título es tener la posibilidad de participar en proyectos de diseño reales, práctica muy interesante siempre y cuando se reconozca adecuadamente el trabajo, la autoría y la creatividad del alumnado implicado.

En general, los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se adecuan a su nivel en el MECES.

Los resultados de aprendizaje, en lo relativo a alcanzar las tasas previstas en la memoria verificada, presentan datos variables. La tasa de graduación prevista es de un 90%, sin embargo, para el curso 22-23 fue de un 100%, dato muy positivo, y descendió a un 70% para el 23-24. La tasa de abandonó se situó en un 15% para el 22-23 y un 11% para el 23-24 en relación al 10% contemplada en la memoria verificada.

Las evidencias aportadas sobre las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación reflejan un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para el título de Máster oficial en Enseñanzas Artísticas.

En relación con la recogida de opinión de los grupos de interés implicados en el título, se hace necesario mejorar la sistemática que permite recoger la información en todos los casos sobre la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje.

El estudiantado manifiesta que la asignación de los tutores de los Trabajos Fin de Máster tiene margen de mejora. Señalan que existe una gran diferencia en la tutela según quien la lleve a cabo.

Respecto a los miembros que integran los tribunales que califican los Trabajos Fin de Máster, se recomienda incluir profesores doctores en los mismos con el fin de adecuar la formación al nivel MECES 3.

Se imparte un aprendizaje orientado exclusivamente al diseño de mobiliario, lo que es valorado positivamente tanto por los estudiantes como por los empleadores. Por ello se recomienda revisar la nomenclatura del título.

RECOMENDACIONES:

- Clarificar el proceso de nombramiento de los tribunales del TFM, incluir profesores doctores, así como clarificar los sistema de evaluación desplegados en la evaluación de las prácticas externas.
- Homogeneizar el seguimiento de los tutores en los TFM.
- Valorar la posibilidad de ampliar la duración de las prácticas externas.
- Aumentar las licencias de software.
- Evaluar la tasa de abandono, que supera el 10% contemplado en la memoria verificada. En las alegaciones presentadas por la ISEACV se ha demostrado que este indicador está evolucionando de manera favorable porque es un aspecto que estuvo afectado por la postpandemia. Se suprime por tanto este recomendación, si bien es cierto que es un tema que debería recogerse en el Plan de Mejoras del título para tenerlo en el punto de mira por parte de la comisión académica del máster.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al

conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El número de plazas ofertadas se ha cubierto en todos los casos para los cursos que se evalúan en este proceso. Situándose, además, para el curso 23-24 en un 80% la tasa de matriculación.

El título evidencia una tendencia sostenida de los valores de nuevo ingreso durante estos últimos cursos académicos (15), alineados con los valores verificados de plazas ofertadas (15), si bien, en lo relativo con el poder de atracción de la titulación, se recomienda clarificar la relación entre los valores de nuevo ingreso y los valores de preinscripción, a la vista de los valores de tasa de matriculación (30%) y los valores de oferta y demanda (133%). Por otro lado, la tasa de eficiencia sí se encuentra por encima de lo contemplado en la memoria verificada, un 95% para el curso 23-24 con respecto al 90% recogido en la memoria verificada.

La evolución de la tasa de graduación disminuye un 30% con respecto al curso académico anterior, si bien sigue siendo adecuada (70%) y se consideran datos normales para la titulación.

La evolución de la tasa de abandono se sitúa en un 11%, por encima del 10% verificado.

La evolución de la tasa de eficiencia (95%, por encima del 90% verificado) y de la tasa de rendimiento disminuyen pero muy ligeramente, manteniéndose por encima del 95 y del 86 %, siendo la eficiencia y el rendimiento altamente valorados.

La satisfacción de los distintos grupos de interés del título, en especial estudiantes, egresados y profesorado con el título muestra valores altos. El grado de satisfacción general de los estudiantes con el título se sitúa en un 4,2/5, descendiendo levemente en el caso de la satisfacción del estudiantado con el profesorado del título con un 3,9/5. Para los egresados, la nota para la satisfacción con el título, el dato se sitúa en un 4/5. La misma tendencia de valoración se ha recogido en las entrevistas con empleadores. .

No se evidencian datos desagregados por titulación de participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de satisfacción en los Informes Anuales, si bien el Autoinforme recoge que la fiabilidad de los resultados de encuestas a los diferentes grupos de interés, es del 100%, puesto que continúa haciéndose de forma anónima para asegurar un grado de participación y fiabilidad elevados. Ésta es una cuestión de especial seguimiento y que hace necesario desplegar acciones de mejora de manera que permita obtener un análisis sobre la fiabilidad, alcance, relevancia y precisión de los resultados de percepción, por lo que se hace necesario establecer una sistemática donde se establezca tiempos, métodos y demás cuestiones de cada proceso de recogida de la percepción de los distintos grupos de interés, permitiendo así conocer entre otros aspectos la temporalidad de encuestación de cada grupo de interés.

Del mismo modo, se recomienda mejorar el alcance de la recogida de percepción, tanto desde su despliegue a los distintos grupos de interés, dado que no se evidencian encuestas a otros grupos de interés, como empleadores, tutores académicos y tutores de organización de prácticas, tutores de movilidad del ISEACV y sociedad, así como ampliar el alcance de representatividad de ítems, por lo que se recomienda avanzar en los ítems de los cuestionarios que permitan una fiable recogida de información sobre la atención recibida y los resultados académico.

En el Informe Anual de Resultados 23-24 apunta un 33,3% de inserción laboral y empleabilidad de egresados del máster transcurridos tres años desde la finalización de los estudios pero no se aportan datos de egresados del máster transcurrido un año desde la finalización de los estudios, por lo que se hace necesario establecer medidas de mejora que incrementen la relevancia y significación de los resultados.

No se evidencian indicadores de empleabilidad, así como no se evidencian medidas de evaluación y análisis sistemático de las medidas y acciones institucionales y a nivel titulación que se ofrecen a los egresados para mejorar o facilitar la búsqueda de empleo y formación para su futuro.

La satisfacción de los egresados con la formación recibida al año de terminar la titulación muestra una tendencia creciente con valores de 3,4 sobre 5 en 2023-24 por el valor de 3,0 en 2022-23, si bien esta satisfacción decrece al 3º año de egreso. Sobre estas líneas, la percepción de la relación entre formación recibida y mercado laboral evidencia una tendencia decreciente tanto en egresados de 1º año como de 3º año de egreso, con valores para 2023-24 de 2,4 sobre 5 al año de egreso y de 2,1 sobre 5 al 3º año de egreso.

No se evidencia sistemática para recoger la satisfacción de los empleadores, más allá de los tutores externos de prácticas, se hace necesario recoger la visión de los empleadores con la integración de la titulación en el mercado laboral.

Varios de los empleadores son profesores especialistas en la titulación y en la visita muestran su alta satisfacción con el desarrollo del máster y con la formación que recibe el estudiantado.

RECOMENDACIONES:

- Mejorar el alcance de la recogida de percepción, tanto desde su despliegue a los distintos grupos de interés, dado que no se evidencian encuestas a otros grupos de interés, como empleadores, tutores académicos y tutores de organización de prácticas, tutores de movilidad del ISEACV y sociedad, así como ampliar el alcance de representatividad de ítems, por lo que se recomienda avanzar en los ítems de los cuestionarios que permitan una fiable recogida de información sobre la atención recibida y los resultados académico.
- Aportar datos de egresados del máster transcurrido un año desde la finalización de los estudios.
- Recoger datos de satisfacción de los empleadores.

En Valencia, a 23 de abril de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
